

Montevideo, 24 de octubre de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por la señora Representante Susana Montaner, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a los Centros de Atención a la infancia y la Familia (CAIF) sitios en el departamento de Tacuarembó, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social